

ACTA DE MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad del Curco, encontrándonos en la Sala
Tipon de la Municipalidad del Curco, siendo los 05 días de Febrero
del 2020, siendo 09:00 horas, con la presencia de la Secretaría

Técnica del COPROSEC y la presencia de los siguientes:

- 1- Sr. Anacleto Paredes - Responsable ST de San Jerónimo
- 2- Sr. Esteban Curi Condori - Representante del MIM
- 3- Cmde. Pol. Edith Espejo Puma - Comisario Sectorial Curco
- 4- Juan Gonzales Nuncabay - Responsable ST de Wanchaq
- 5- Sr. Hugo Tledina Tafar - Comisario de Santiago
- 6- Nayda Gutierrez Zeniga - Comisario de la Familia
- 7- Sr. Felipe Portugal Pablote - Comisario de Wanchaq
- 8- Dr. Alan Diaz - Representante de Defensoría del Pueblo

Dr. Julio Topio Rivera - Responsable ST. de Santiago

Con las palabras de bienvenida por parte de la Secretario Técnico Dr. Richard Ochoante Salas, pasa a dar un breve resumen de los temas a tratar, respecto a la formulación del Plan de Acciones de Seguridad Ciudadana 2020, Toma la palabra al Responsable de la ST. de San Jerónimo Sr. Anacleto Porcedes, quien pasa a explicar el mayor índice de problemática en su distrito, resaltando los puntos de Alcoholismo, y se nombra a continuación los Objetivos estratégicos del PLAN DE ACCIONES.

- 1- Reducir el número de fallecidos y heridos, por accidente de tránsito.
- 2- Reducir la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 3- Promover espacios públicos libres de hurto y robo
- 4- Reducir la oferta, demanda ^{del consumo de alcohol} de drogas en la Provincia Cusco.
- 5- Reducir la informalidad en el Comercio.

Esta reunión se desarrolla por distrito dando una breve explicación en cada objetivo; considerando los 4-3-5

Se une a la Reunión la Dra. Juane Porcedes, Sr. Gregorio Avachaqui ST. de San Sebastián; La Secretario Técnico de Santiago pasa a dar sus Objetivos y a través oportuno en casos de problemática (3)(4)(5); El Secretario Técnico de San Sebastián explica la mayor problemática de su distrito; Ya identificados los puntos críticos y la problemática se pasa a tomar acciones por cada objetivo los cuales estarán contemplados en el Plan Provincial;

Objetivo 1.- Reducción de fallecidos y heridos, por accidente tránsito

- 1- Monitoreo ^{Supervisión} y delegaciones de Facultades en medidas de tránsito. Unidad de medida Informe trimestral, meta-4.
- 2- Operativo Simultáneos, meta 4, Unidad de medida-

Objetivo 2.- Reducir la Violencia (de) contra la mujer.

① Incorporación de Medidas de Protección al Plan de Patrullaje Integrado en los distritos.

Se cuenta con la presencia del Gerente de Transito Ing. Henry Hurtado con quien se trata de ver el tema de los Terminales Informales en la provincia y q. medidas se puede tomar, de igual forma indica q. existe el Proyecto este se encuentra en "Perfil de Proyecto los cuales considera dicha problematica" con respecto a los dispositivos de transito esta se encuentra como punto debil dentro de la Municipalidad del Curco, indica q. existe un proyecto y se esta viendo la forma de utilizar dos dispositivos en la provincia; Con respecto a los medidores de las "Foto Papoletas" Ing. Hurtado ya se tiene la adquisicion de Camaras, los ductos, tienen como fecha limite el mes de Marzo, contera con Video, con respecto a los puntos criticos en q. distritos estan instalados estos son en un numero de 17 puntos, con respecto para la ejecucion de las "fotopapoletas" esta tiene q. ser aprobado y contar con una Ordenanza Municipal, "Acta- Formulacion de Ordenanza Municipal", esta sera ejecutada por la Gerencia de Transito; COPROSEC esta sera lo encargada de agilizar la aprobacion, "Seguimiento a la Aprobacion de Ordenanza sobre la aprobacion del Protocolo de Intervencion de CEPOS"

① Seguimiento a los Proyectos de Terminales de Poray y Saylla.

Ing. Hurtado pide el apoyo de los Comisarios Sectorales en las acciones de fiscalizacion, pide el compromiso de los efectivos policiales; Dr. Alan Diaz representante de Defensoria del Pueblo, indica q. se encuentra en proceso la aprobacion de la Ordenanza Municipal "sobre el Acoso Sexual en Servicio Publico".


Objetivo 2.- ③ Impulsar la acreditacion de DETUNAS; ④ Supervision, ⑤ Capacitacion, ⑥ Supervision de Casas Hogares, Casas Refugio y Victimas de Violencia.

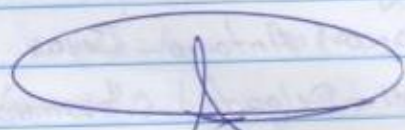
Se queda q. los siguientes puntos ③ ④ ⑤ ⑥ sean vistos por los responsables de cada Comision, remitidos via correo y en la proxima reunion seran tratados. Sin otro tema a tratar se culmina con la Hcia de trabajo con la firma de los presentes en conformidad.

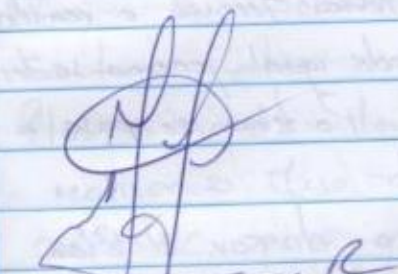
Ruffo H. Gaona Cisneros
NOTARIO PUBLICO DE CUSCO
COLEGIATURA N° 4
ABERTURA - CUSCO

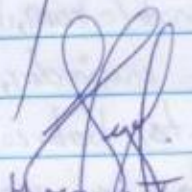
177851

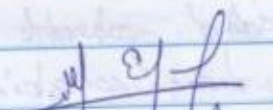

Jairo Espinoza N
Soc. Cus.



Declaración del Pueblo.

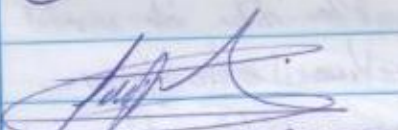

Sr. San Juan Vnca.

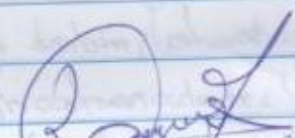

Julio Cesar Pizarro
G.S. S.

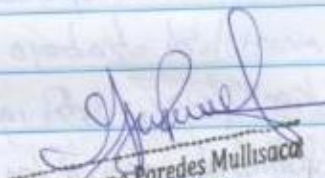

H. M. Pizarro
Cosep PNP



Eduardo Espinoza
Culic - M
C.R. 736977


Cap. Nayda Castro
351157


Felipe Portuagal Poblete
CADA AND
CIA WANCHAQ.


Eduardo Castro
Coordinador de C.R. - CIA - Tarma.


Yann Ivonne Paredes Mullisaca
FISCAL ADJUNTA
Ministerio Publico - Fiscalía de la Nación.


Sr. San Sebastián.